

*Primer sindicato en el sector de Ahorro y Banca*

## COMFIA-CCOO insta a los supervisores y reguladores, así como a la Dirección General del Tesoro a requerir la máxima transparencia y control sobre las remuneraciones de los gestores y administradores del sector financiero

La transposición obligatoria de la Directiva Europea 2010/76/UE y el desarrollo de la llamada Ley de Economía Sostenible y normas subsidiarias del Ministerio de Hacienda, Banco de España y CNMV abren una nueva etapa en materia de transparencia sobre retribuciones de las cúpulas directivas de las empresas cotizadas y del sector financiero, especialmente.

Sin embargo, a la luz de lo que vienen haciéndose eco diversos medios de comunicación, sigue existiendo una gran resistencia de diversos gestores para que se realice el más completo control e información sobre dichas retribuciones.

COMFIA-CCOO reitera que es necesario el máximo ejercicio de transparencia, la implementación de normas que relacionen proporcionalmente dichas retribuciones con la marcha de la empresa y que se limiten, sobre todo, en aquellas entidades que han recibido ayudas públicas, ya sean del FROB o del FGD.

Las cartas y alegaciones que dirigimos simultáneamente a la Dirección General del Tesoro, Banco de España y Comisión Nacional del Mercado de Valores las podéis encontrar en:

<http://www.comfia.info/noticias/66952.html>

<http://www.comfia.info/archivos/CARTAMHE-CNMV-BDEREMUNERACIONESSECTORFINANCIERO.pdf>

## NUESTRA FUERZA ES TU GARANTÍA EN BMN



### Ficha de afiliación

fecha .....

Nombre y apellidos .....

DNI ..... Teléfono ..... Fecha nacimiento .....

Dirección.....

Población ..... Código postal .....

Empresa/centro de trabajo .....

Domiciliación bancaria:

--	--	--	--	--

Banco/Caja

--	--	--	--	--

Oficina

--	--

D C

--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--	--

Cuenta corriente/libreta

Correo electrónico ..... Firma:

(Entrégala a tus representantes de COMFIA-CCOO o envíala directamente a la Sección Sindical de tu territorio. E14

#### PROTECCIÓN DE DATOS:

De conformidad con la ley Orgánica de Protección de datos de carácter personal, te informamos que tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajes, así como -en todo caso- a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es> hacer clic sobre Conoce CCOO. La finalidad del tratamiento de tus datos, por parte de todas ellas, la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado/afiliada. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a C.S. CCOO Responsable de Protección de datos, C/ Fernández de la Hoz nº 12 - 28010 Madrid. Deberás indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un correo electrónico a [lodp@ccoo.es](mailto:lodp@ccoo.es) o llamar al teléfono 917028077.